

# **Legislatura: promueven la incorporación de los avances tecnológicos en los procesos educativos**

Con el objetivo de fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de la incorporación gradual de nuevas estrategias didácticas-metodológicas disruptivas en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, un proyecto cuya autoría pertenece al presidente de la Cámara de Representantes establece la incorporación de la Educación Disruptiva como método de enseñanza y aprendizaje, mediante el uso de las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), en los establecimientos educativos dependientes del Consejo General de Educación y del Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones (Spepm).

En la iniciativa, el artículo 2 explica que se entiende por Educación Disruptiva a la metodología de enseñanza que permite la introducción de avances e innovaciones en los procesos educativos a través de las nuevas tecnologías y los nuevos usos que se abren en el ámbito de la comunicación.



Además, determina la incorporación al diseño curricular de manera transversal, en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, las Nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), tomando como eje de acción a la Escuela de Robótica de la Provincia, a través de la implementación de la robótica y programación como método educacional disruptivo y estrategia didáctica.

“Cuando hablamos de la tecnología, entendemos que ésta se encuentra en estrecha relación con la sociedad, la cultura como así también la educación. La misma va avanzando de manera vertiginosa, su uso se ha incrementado de tal forma que tanto niños, adolescentes como adultos hacen uso cotidiano de ella”, expresa uno de los párrafos del proyecto parlamentario.